



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DIVISORIO  
RAD: 158374089001-2016-00146-00  
DEMANDANTE: LUIS ALFREDO RODRIGUEZ  
                  OLGA PIEDAD AMEZQUITA  
DEMANDADO: JOSE AVELINO AMEZQUITA  
DECISION: REQUERIMIENTO PERITO

Tuta, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho dispone requerir al señor perito HOBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, para que en la ejecutoria del presente proveído se sirva dar respuesta al oficio 521 del 16 de julio del 2020, en cuanto a los puntos referenciados por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS MELVEL BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 009 hoy veintiséis (26) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria